

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Normalidad y perturbación

El Gobierno continúa en su puesto y firmó en su propósito de llevarnos a la normalidad completa. Sus actos demostrando la buena fe de sus palabras, le han conquistado la fervorosa asistencia de la opinión pública. Claro es que ya pasarán a la Historia las adhesiones al Poder público expresadas teatralmente; pero vale mucho más, que como ahora, sea callada y sincera.

Mas, por algo se llamó al nuestro el país de los «viceversas». Aquellos que dicen tener más prisa, más afán y aún más necesidad de que se vuelva a vivir en la normalidad jurídica y política, son los que la retrasan mediante su conducta.

Ellos fomentaron y alentaron las algaradas callejeras, lejos de oponerse a ellas; pues, si desean la normalidad, no harán creer a nadie que ha de venir traída por el desorden.

Se notó, por consiguiente, la falta de lógica entre las palabras y los actos, y continúa echándose de menos que los iniciadores y fomentadores de los escándalos hayan reconocido su error y traten, como debían, de ejercer su influencia para evitar la repetición y que con calma y tranquilidad pueda irse desarrollando el plan de la reposición de España a la repetida normalidad.

Hasta ahora, todos esos que vienen es-torbando la instauración de la libertad, con el mal uso hecho de ella, no han dicho al pueblo otra cosa que señalarle los males causados por la Dictadura. No le han dicho por qué esperaron más de seis años para decir lo sabido, ni menos le han presentado los medios de remediar esos males. Falta sinceridad o falta orientación, porque el concretarse a acusar y aconsejar destruir será muy gallardo en un mitin, alcanzará los aplausos de los inconscientes; pero no es práctico ni convincente para las gentes de orden, para la mayoría del público que piensa y vale.

Ya es hora de que se reconozca que mientras el Gobierno se ocupa de restablecer el orden perturbado por los aspirantes a la normalidad, tiene que hacer un alto en el camino hacia ella, y que el país lo que necesita es tranquilidad y labor útil.

Por eso, si los perturbadores no se convencieran de su equivocación, llegaría el caso de que el país mismo se lo hiciera ver, volviéndoles la espalda.

Notas Políticas

La jornada del presidente

Visitó al presidente una comisión de fuerzas vivas de Málaga, a la que acompañaba el ministro de Justicia Sr. Estrada y el ex ministro Sr. Bergamín. Solicitaron del general Berenguer que vuelva a funcionar en aquella ciudad la fábrica de tabacos, actualmente habilitada para secadero.

También visitó al presidente otra comisión del Puerto de Santa María, integrada por el alcalde D. Eduardo Ruiz y los tenientes de alcalde D. Javier Jiménez y D. Anastasio Quijano, para darle las gracias por la atención dedicada a aquella localidad, como lo demuestra la visita reciente de un torpedero, el primer buque de nuestra escuadra que después de muchos años llegó a aquellas aguas.

Finalmente, el general Berenguer recibió las visitas del duque de Santa Elena; el catedrático de la Universidad de Santiago D. Luis Blanco; el doctor Elizagaray y el Sr. Mallel.

Aumentan los ingresos por Tabacos y Timbre

La nota que el ministro de Hacienda anunció a la salida del último Consejo de ministros dice así:

«En el último Consejo de ministros se aprobó la liquidación de las Rentas de Tabacos y Timbre, correspondiente al ejercicio de 1928.

El producto líquido para el Estado de la Renta de Tabacos, fué de pesetas 285.303.301,06, deducidos los gastos de administración, coste de labores y participación de la Compañía en los beneficios.

El producto líquido de la Renta del Timbre, en el mismo ejercicio, ascendió a pesetas 323.139.346,19, pesetas.

A esta cifra hay que añadir la participación del 25 y del 50 por 100, para el

Tesoro, en el exceso del 10 y 15 por 100 de la suma de las comisiones de la Compañía sobre su capital de 60.000.000 de pesetas. De modo que el total ingresado en el Tesoro, por los dos conceptos a que las liquidaciones aprobadas se refieren, ascendió a pesetas 612.015.652,14.

Es interesante el resultado que esta liquidación ofrece, porque expresa, satisfactoriamente, el incremento progresivo de estos ingresos que se procuró al formalizarse el contrato vigente con la Compañía Arrendataria de Tabacos y al aumentarse los conceptos tributarios y los tipos de tributación de la Ley del Timbre.

Licenciamientos

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy la siguiente Real orden circular:

«La necesidad de ajustar los efectivos en filas a los créditos de presupuesto sin exceder las cifras del mismo, obligan aun este año, y en tanto no se someta a las Cortes la reforma de la ley de Recrutamiento en forma adecuada para evitarlo, a efectuar en el transcurso del mismo varios licenciamientos periódicos; pero es indispensable evitar que en determinadas épocas queden las unidades sin fuerza ni aun para cubrir los servicios, y ello obliga a escalar los licenciamientos, adelantando el de una parte de los efectivos hoy en filas, a la que sólo ha de dárseles la instrucción corriente, para poder conservar, en cambio, el resto del año un efectivo fijo en las unidades que permita perfeccionar la instrucción de los que queden, ampliar la de especialistas y preparar cada jefe de cuerpo el desarrollo metódico de su plan de instrucción por el conocimiento previo de los efectivos que ha de tener disponibles, de la fecha de cada licenciamiento y, por tanto, de cuáles son los soldados que deban recibir una u otra clase de instrucción o formar parte de las unidades, cometidos y servicios especiales.

Atendiendo a estas consideraciones, el Rey (G. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Entre los días 11 y 15 del próximo mes de junio se concederá licencia cuatrimestral a las clases de primera categoría de los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias que resulten sobrantes de las plantillas orgánicas aprobadas por Reales órdenes circulares de 27 de diciembre de 1928, 21 de junio y 16 de diciembre de 1929 (C. L. números 453, 200, 395 y 396).

Segundo. El día 15 de julio próximo se procederá a nuevo licenciamiento cuatrimestral de los individuos que se señalen en Real orden que se comunicará directamente en breve a los capitanes generales de las regiones. Los individuos comprendidos en estos dos licenciamientos no volverán a incorporarse a filas sin previa orden de este ministerio.

Tercero. Durante el resto del año no se dispondrán otros licenciamientos, pero desde el 15 de julio al 15 de septiembre se podrán conceder por los capitanes generales permisos de verano por turno, en la forma y cuantía que a su juicio, y previo informe de los jefes de Cuerpo, permitan las necesidades de la instrucción y del servicio, dando cuenta numérica a este ministerio de los permisos concedidos y siendo los viajes de ida y regreso por cuenta de los individuos y sin derecho a haberes, que quedarán a beneficio del Estado.

Para los licenciamientos a que se refieren los números primero y segundo se observarán las reglas siguientes:

a) Se otorgarán a los procedentes de reclutamiento forzoso, por riguroso orden de antigüedad en filas, y a igualdad de ésta, por edades, de mayor a menor, quedando exceptuados del licenciamiento, los sujetos a procedimiento judicial y los desertores y prófugos que sufran recargo en el servicio.

b) Podrán renunciar a estos licenciamientos los individuos que deseen continuar mayor tiempo en filas, corriéndose los turnos por rigurosa antigüedad, siempre que se complete el número de los que deban ser licenciados, y sin que por este concepto puedan quedar en filas mayores efectivos de los prevenidos en esta disposición.

c) Los licenciados harán los viajes de regreso a sus hogares por cuenta del Estado, siendo recorridos con tantos días de haber diario como hayan de intervenir para llegar a la población donde fijan

su residencia. Sólo se concederá pasaporte para los territorios de Africa occidental a los que acrediten tener allí familia o bienes radicados, según dispone la Real orden circular de 18 de febrero de 1926 (C. L. núm. 75).

d) Los licenciados marcharán vestidos de paisano con las prendas que trajeron al incorporarse a filas, quedando, sin embargo, autorizados los jefes de los Cuerpos para facilitar las prendas militares prevenidas en la Real orden circular de 12 de noviembre pasado (D. O. número 254) (boina, zapatos o alpargatas, guerrera y pantalón de algodón, camisa, calzoncillos, cuello y pañuelo) a los que, a su juicio, no tengan sus prendas de paisano en debidas condiciones de limpieza y presentación. En los pasaportes y documentación de los licenciados se hará constar viajan de paisano en virtud de esta disposición, y por los capitanes generales se dará conocimiento de ello a las Compañías ferroviarias y de vapores que hayan de utilizar los licenciados.

e) Los capitanes generales dispondrán los días en que haya de efectuarse el licenciamiento en cada Cuerpo, para que se regulen los transportes sin aglomeraciones imprevistas. Interesarán, si lo estiman preciso, de las autoridades civiles, sea reforzada la escolta de los trenes y se encuentren en las estaciones de empalme fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, encargadas de conservar el orden y resolver las dudas o dificultades que puedan presentarse.»

Circo de Parish

A la memoria de Leonard

El lunes próximo, día 19 del actual, se verificará en este hermoso circo un torneo de luchas grecorromanas, dedicado a la memoria del florido artista y empresario Mr. Leonard Parish.

La señorita Victoria, actual empresaria, hace honor al apellido inglés que lleva, dedicando un recuerdo a su hermano con este motivo, y por ser el difunto Leonard el organizador en España de estos torneos, que tan poderosamente llamaron la atención en anteriores épocas.

Con este fin, de fiesta, seguramente la temporada será brillante, y todo hace esperar un buen éxito.

Notas militares

Para el concurso nacional de ganados

Se ha autorizado por Real orden a los jefes, oficiales y asimilados de la guarnición de Madrid para que puedan presentar sus caballos en el Concurso Nacional de Ganados y tomar parte en los ejercicios de equitación que con motivo de dicho certamen ha organizado la Asociación de Ganaderos.

Campeonato de caballos de Armas

Los días 26, 27 y 28 del actual se celebrará en Madrid el campeonato de caballos de armas, asignándose para premios del mismo la cantidad de 1.500 pesetas.

Concursos hípicos

Se ha autorizado la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército al Concurso hípico que se celebrará en Madrid en los días 4 al 15 del mes de junio. Para dicho concurso se han concedido 8.000 pesetas de premio.

Igualmente podrán asistir los jefes y oficiales al concurso que se celebrará en Tetuán durante los días 29, 30 y 31 del actual y 1 y 2 de junio, habiéndose concedido la cantidad de 1.000 pesetas de premios.

En el concurso de Madrid será comisario el coronel de Húsares de Pavía don José Giraldo, y en el de Tetuán, el comandante de Caballería D. Francisco Sánchez del Pozo.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

La Ciudad Universitaria

Presidida por el Rey, celebró ayer la Junta constructora de la Ciudad Universitaria una importante sesión.

Al comenzar el acto, Su Majestad anunció que el día anterior había tenido la satisfacción de refrendar el Real decreto en virtud del cual se concede al vizconde de Casa Aguilar la Gran Cruz de Alfonso XII, cuyo honor solicitó la Junta por unanimidad, para premiar los trabajos que en la gran obra viene llevando a cabo con verdadero entusiasmo.

El Monarca regaló en el acto al vizconde de Casa Aguilar las insignias de dicha Orden civil, y se las impuso personalmente.

Terminados los proyectos para las Facultades de Medicina, Farmacia y Escuela de Odontología, fueron aprobados por la Junta los pliegos de condiciones para el concurso de construcción.

Estas edificaciones representan cuarenta y tres millones de pesetas. Más adelante, se estudiará el proyecto del Hospital Clínico.

Se acordó adjudicar el concurso para el vaciado de los semisótanos de dichos edificios a la proposición presentada por la empresa constructora Agroman.

El vizconde de Casa Aguilar hizo entrega a la Junta de un cheque de doscientos mil marcos oro, donativo del hispanófilo alemán señor conde de Jay, para construcción de una residencia destinada a estudiantes alemanes y españoles en la Ciudad Universitaria.

Se dió cuenta de un anticipo de liquidación del sorteo de la lotería de 12 de mayo, a beneficio de la Ciudad Universitaria, que arroja una suma a favor de dicha obra, de unos trece millones de pesetas.

La Junta oyó con agrado la lectura de la comunicación, participando que el Jurado internacional de la Exposición de Barcelona había otorgado un gran premio al proyecto de Ciudad Universitaria presentado por dicha Junta en el Certamen, y acordó felicitar por este éxito al arquitecto director, Sr. López Otero, y a sus colaboradores, arquitectos Sres. Santos, Sánchez Arcas, Lacasa y Aguirre e ingeniero Sr. Torroja.

Se dió cuenta de la liquidación de la función celebrada en el teatro de la Princesa, que representa quince mil quinientas pesetas por venta de localidades y por donativos, entre los que figuran 1.000 pesetas de Su Majestad el Rey, 1.000 del conde de Cerrajería, 1.000 del Sr. Yanguas y 500 de D. Jacinto Benavente.

Leído un informe de la Comisión de Deportes, se acordó, hasta que se desarrolle por completo el plan deportivo de la Ciudad Universitaria, habilitar provisionalmente campos de entrenamiento y deportes para ser utilizados por los escolares, a ser posible a partir del mes de octubre próximo. Estarán provistos de servicios de duchas, piscinas, etc.

Se leyó el acostumbrado balance de situación de fondos de la Junta, que arroja un total de 38.141.550 pesetas, sin contar la que resulte del sorteo de lotería. El vizconde de Aguilar nos dice que en agosto trabajarán en las obras de dos a tres mil obreros.

Entrega de los terrenos al Uruguay, para residencia de estudiantes uruguayos

Después, el Rey, con el ministro de Instrucción pública, ministro de Uruguay, rector y decano de todas las Facultades, y demás personas de la Junta, se trasladó a los terrenos donde se ha de construir la residencia de estudiantes uruguayos, para hacer entrega de ellos al Sr. Fernández Medina, ministro de aquella República en España.

El vizconde de Casa Aguilar leyó el acta de cesión de los terrenos, firmándola el Rey, el ministro de Instrucción y el rector de la Universidad Central.

Como otorgantes la firmaron el señor Fernández Medina, en representación del Gobierno uruguayo y D. Florestán Aguilar en nombre del Patronato de la Ciudad.

El Rey pronunció breves palabras, expresando la satisfacción que le producía la entrega de esos terrenos a la nación hermana, recordando que hace doscientos años un antepasado suyo, Felipe V, fundó la ciudad de Montevideo. Cien años más tarde, otro héroe de la raza, Artigas, emancipó el Uruguay, y se congratula que hoy, cien años después, le quepa a él el placer de establecer nuevos lazos espirituales entre la madre Patria y el Uruguay.

Expresó la significación que, a su juicio, debe tener esta residencia de estudiantes uruguayos en la Ciudad Universitaria, que debe ser la de que los uruguayos busquen las enseñanzas de los maes-

tros españoles y así se identifiquen aún más los lazos que unen a los dos países, y, más adelante, igual que España se siente orgullosa de sus hijas de América, estas Repúblicas se sienten orgullosas de ser las continuadoras de las tradiciones culturales y científicas de la Patria española.

A continuación el ministro del Uruguay pronunció un discurso, historiendo la fundación y desarrollo del Uruguay, a cuyo país se ceden estos terrenos de la Ciudad Universitaria, para levantar el hogar de de sus estudiantes, lo que permite a éstos la convivencia con sus hermanos de España.

Dedica calurosos elogios al Rey por esta magna obra, y dice que al invitar a los países hispanoamericanos a tomar parte en la Ciudad Universitaria y enviar a ella sus discípulos y profesores pudo muy bien decirles en nombre de España: «Vamos a continuar la historia de nuestra cultura».

Cuando se inaugure esta ciudad, vendrán a ella maestros y escolares americanos a enseñar y aprender, aunque tendrán que venir a España para lograr muchas enseñanzas. Nuestros maestros traerán las suyas, y será una realidad el sueño de la gran Universidad hispánica, en proporciones nunca vistas y capaz de responder a las necesidades y aspiraciones de un mundo que habla la misma lengua.

Terminó su discurso el ministro del Uruguay dando las gracias al Rey y a la Junta por la cesión de los terrenos.

La reorganización del Ejército de Africa

En el «Diario Oficial» se publica el interesante Real decreto que sigue:

«Artículo primero.—Serán baja en el Ejército de España en Africa y alta en la península tres de los doce batallones de cazadores que hoy guarnecen aquellos territorios. Igualmente causarán baja en Africa y alta en la península el regimiento cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, que adoptará la plantilla de los de tipo A, al fundirse con el regimiento de Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, que se suprime.

Artículo segundo.—De las restantes tropas peninsulares del Ejército de España en Africa se suprimirán tres planas mayores de media brigada de Cazadores, dos baterías de montaña de 7 cm., una en Larache y otra en el Rif y una batería ligera de 7,5 cm., de Melilla; una compañía de Zapadores de cada uno de los dos batallones, y una compañía de Intendencia de Ceuta y otra de Melilla. La compañía de ferrocarriles del batallón de Ingenieros de Tetuán disminuirá sus efectivos, conservando su actual organización.

Artículo tercero.—Se reducen los créditos de la Sección 13 (ministerio del Ejército) del vigente presupuesto en 6.235.822,60 pesetas, correspondientes a los devengos por sueldos y haberes, material, subsistencias, acuartelamientos, hospitales y remota de los Cuerpos y unidades que se suprimen o disminuyen sus efectivos; en 1.153.522,16 pesetas de los créditos consignados en el capítulo primero, artículo primero de la indicada Sección y conceptos de asignaciones de residencia, indemnizaciones, premios gratificaciones y creación de nuevas unidades, por el menor gasto que, según cálculo ha de originar en tales conceptos la reducción indicada; y de 1.200.000 pesetas de los créditos que figuran en el capítulo IV, artículo único, por la disminución proporcional que en ellos ha de producir la reducción de unidades y efectivos señalada en el artículo primero de este decreto, sumando los tres conceptos anteriormente indicados la cantidad de 8.589.344,76 pesetas.

Artículo cuarto.—Con arreglo a la autorización concedida por el artículo 10 de la vigente ley de Presupuestos se incrementan los créditos del capítulo II, único de la Sección tercera de los mismos artículo único, y capítulo IX, artículo único de la Sección tercera de los mismos en pesetas 5.287.866,38, quedando fa-

cultado el ministro del Ejército para aplicar esa cantidad a las atenciones a que dichos capítulos y artículos se contraen...

Artículo quinto.—La diferencia de pesetas 2.805.446,76, resultante de las reducciones e incrementos de los créditos presupuestos...

Quedan autorizados los ministros de Hacienda y Ejército para publicar las disposiciones necesarias al cumplimiento del presente decreto...



INSPECCION DE AERODROMOS

Salen de Cuatro Vientos dos aparatos

Emprendió el jefe superior de Aeronáutica, general Balmes, la visita de inspección a los aeródromos de Granada y Sevilla para partir desde este último en vuelo por etapas a visitar la base de Cabo Juby...

Por la mañana, a las ocho, se dispusieron en Cuatro Vientos tres aparatos, tripulados por el capitán Jiménez, el capitán laureado don Félix Martínez y el comandante señor Gallarza...

Los dos primeros aparatos iniciaron el vuelo sin dificultad; pero el comandante Gallarza, aunque logró despegar con fortuna...

A primera hora de la tarde, se recibió en la Jefatura de Aeronáutica la noticia de que el aparato que tripulaba el capitán Jiménez había aterrizado sin novedad en Granada.

El general pidió noticias de los otros dos aparatos, comunicándose desde aquí que el comandante Gallarza había tenido que renunciar a emprender el vuelo ayer.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Casa Real

El conde de Romanos, en Palacio

Estuvo en Palacio el conde de Romanos. El ex presidente del Consejo figuraba en relación de la audiencia del príncipe de Asturias...

—He venido a cumplimentar a Su Alteza el príncipe de Asturias. No obedecí a otra cosa mi visita más que al deseo de ofrecerle mis respetos...

Un informador le preguntó si asistiría hoy por la noche al banquete de gala en Palacio.

—Sí, claro; no faltaba más—contestó—. Y no tengo más que decir a ustedes. Salud a todos.

La Reina, en la Casa de Salud de Santa Cristina

Su Majestad la Reina, acompañada de su dama particular, la señorita de Heredia, efectuó una de sus frecuentes visitas a la Casa de Salud de Santa Cristina...

La Reina recorrió las salas de los enfermos, hablando con casi todos ellos e interesándose por su estado. También visitó los departamentos en que se encuentran los niños nacidos en el benéfico establecimiento.

De regreso Su Majestad la Reina en Palacio, recibió a la duquesa de Santo Mauro, marquesa de Comillas, condesa de Heredia Spinola...

El teniente coronel Herrera y la Comisión de Cazadores de Alfonso XIII

Estuvo en Palacio el teniente coronel Herrera, para despedirse del Rey. Hablando con los periodistas, manifestó que por la tarde marchaba en automóvil a Sevilla...

Como Su Majestad el Rey no se encontraba en aquellos momentos en Palacio, el teniente coronel Herrera volvió al Alcázar a eso de la una y media de la tarde...

También estuvo en Palacio, para ofrecer sus respetos al Monarca, la comisión del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, que, como todos los años, ha venido con objeto de tomar parte en la recepción de hoy en el Alcázar.

Los comisionados tampoco pudieron ofrecer sus respetos al Rey ayer mañana.

Provincias

Muerte de un maquinista en un paso a nivel

PAMPLONA.—En un paso a nivel próximo a la estación de Castejón, el tren tranvía procedente de Zaragoza alcanzó cuando atravesaba la vía al maquinista Carlos del Valle...

Mata a una muchacha y se suicida

JIMENA DE LA FRONTERA.—En la barriada de la estación de Gaucín, Francisco Delgado Sánchez, de treinta y cinco años, hizo dos disparos sobre Josefa García...

Dicho individuo había estado procesado por asesinato frustrado de otra novia, a la que hirió de varios disparos.

Un crimen en Ferrol

FERROL.—El obrero mecánico José Barreiro López, que estaba separado judicialmente de su mujer, Felisa Rodríguez García, penetró en el domicilio de ésta...

Crecidas por el deshielo

LERIDA.—A consecuencia del deshielo en la alta montaña, el caudal del río Segre ha aumentado notablemente, y amenaza desbordarse.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: '¿Está su hijo Inapetente? Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Real Academia de Medicina...'.

Noticias oficiales de Gobernación

Ayer se facilitaron las siguientes noticias:

CONFLICTO ESTUDIANTIL. Madrid.—En el Instituto de San Isidro se han celebrado clases sin novedad.

SALAMANCA.—Estudiantes, disgustados por resolución Claustro, cambiaron impresiones Campo San Francisco, acordando nombrar comisión se entrevistase con el Sr. Matos...

Puertollano.—Al dar cuenta anoche representantes Sindicato Minero a sus asociados del contrato trabajo llevado a cabo con las Empresas mineras...

CONFLICTO SOCIAL. Puertollano.—Al dar cuenta anoche representantes Sindicato Minero a sus asociados del contrato trabajo llevado a cabo con las Empresas mineras...

Bilbao.—Esta mañana, encargado taller laminación fábrica La Vizcaya impuso una peseta de multa a nueve individuos que abandonaron trabajo antes de la hora reglamentaria...

Bilbao.—Esta mañana, encargado taller laminación fábrica La Vizcaya impuso una peseta de multa a nueve individuos que abandonaron trabajo antes de la hora reglamentaria...

Extranjero

Las relaciones francoitalianas

BERLIN.—Comentando las relaciones francoitalianas, la «Gaceta de Voss» escribe:

«La rivalidad francoitaliana recuerda, en cierto modo, la antigua rivalidad germanofrancesa. Esta rivalidad tiene causas muy profundas. Por su parte, hay un pueblo cuya cifra de población permanece inmóvil; por la otra, un pueblo cuya cifra de habitantes aumenta sin cesar...

El proceso de la señora Hanau

PARIS.—El asunto de la «Gaceta del Franco» debía haberse visto ayer ante la undécima Sala correccional, pero los médicos que cuidan a la señora Hanau declararon que la salud de ésta no le permitía comparecer...

En vista de ello se llegó a un acuerdo entre el defensor de la señora Hanau y el presidente de la Sala, y en la audiencia el Tribunal designó tres peritos con la misión de reconocer a la señora Hanau y fijar la época en la que ésta se hallará en condiciones de comparecer.

Un español dirigirá las iluminaciones del Vaticano

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que durante su estancia en Madrid el ministro de Estado, duque de Alba, le dijo que el príncipe Colonna le expuso el deseo de que el ingeniero D. Carlos Buigas, creador de las maravillosas fuentes luminosas de la Exposición de Barcelona, se encargase de la dirección de las iluminaciones del Vaticano.

Consejo de Ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del conde de Xauen.

Duró la deliberación poco más de dos horas. Antes de las nueve, el ministro de Economía y el jefe del Gobierno salieron de la Presidencia para dirigirse a la Legación de Checoslovaquia...

El ministro de Hacienda manifestó que el plan ferroviario había constituido el objeto principal del Consejo, y que cuanto se refiere a las obras de ejecución y a la Caja Ferroviaria quedará resuelto después de la conferencia que él ha de sostener con el ministro de Fomento.

—En realidad—dijo—, el Gobierno ya no volverá a ocuparse de este problema, aprobado, como lo tiene, en principio. De los detalles nos ocuparemos el Sr. Matos y yo, y la resolución que adoptemos será definitiva.

Preguntaron los informadores al ministro de Instrucción pública si se había tomado acuerdo con relación a la reapertura de las Universidades, y especialmente de la de Madrid, el lunes próximo. Contestó diciendo que lo ignoraba...

Agregó que el Consejo no había tratado del pleito estudiantil, y coincidió con sus compañeros de Gobierno al decir que estuvo dedicado por entero al problema de los ferrocarriles.

La referencia oficiosa

El ministro de Justicia, Sr. Estrada, facilitó a la «Prensa la siguiente» nota oficiosa:

«Economía.—Expediente promovido a instancia de D. José Calvo Sotelo consultando su caso de supuesta incompatibilidad entre su carácter de ex ministro de Hacienda y su designación en 18 de febrero de 1930 como presidente del Consejo de Administración del Banco Central. Se propone la compatibilidad, en aten-

ción a no demostrarse que exista relación directa contractual entre el Estado y el Banco Central conforme al Real decreto de 24 de diciembre de 1928 y a las Reales órdenes de 3 de enero de 1929 y 20 de enero de 1930.

Justicia y Culto.—Se propone la convocatoria a oposición para proveer cinco plazas, dos en propiedad y tres que constituirán el Cuerpo de aspirantes del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio.

Fomento.—El Consejo dedicó la mayor parte de su reunión al examen detallado de cifras del presupuesto ferroviario y para su ultimación conyvio en que los señores ministros de Hacienda y Fomento aclararon algunos extremos contenidos en el dictamen emitido por la Comisión técnica sobre el asunto.

Se aprobó expediente de la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

Gobernación.—Adquisición, mediante concurso, de mil kilogramos de sulfato de quinina para atenciones de la lucha antipalúdica. Confiando a la Dirección de Sanidad las condiciones de aquél.

Anunciando concurso para arriendo de locales y dependencias del Gobierno civil de Almería y casa-habitación del gobernador civil. El concurso se anuncia por el plazo de treinta días, por cinco años de duración del contrato, prorrogables por la tática y precio de 8.000 pesetas al año.

El cumpleaños de Su Majestad el Rey

Recepción y banquete en Palacio

Con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, hoy se celebran en Palacio los actos que ya hemos anunciado. Por la mañana habrá misa de ofrenda, a la que asistirá toda la Real Familia.

Por la tarde, a primera hora, los Reyes recibirán en la Cámara al Gobierno, cardenales, capitanes generales, caballeros del Toisón, embajadores de Su Majestad, grandes de España, damas de la Reina, damas particulares y jefes palatinos. Después las Reales personas se trasladarán al Salón del Trono, donde, a las tres, dará comienzo la recepción general.

Primeramente desfilarán ante Sus Majestades los miembros del Consejo de Estado, después los ex ministros y a continuación la presidencia del Consejo y todos los ministerios, entidades civiles y Casa Real. Seguirán la recepción militar y la de señoras, y por último habrá el tradicional besamanos.

Durante la recepción se celebrará en la plaza de la Armería el concierto militar de costumbre. A las nueve de la noche dará comienzo, en el comedor de gala de Palacio, el banquete oficial. Con Sus Majestades y Altezas se sentarán a la mesa el Gobierno, ex presidentes del Consejo, caballeros del Toisón, capitanes generales, autoridades, jefes palatinos, alta servidumbre de guardia, etc. Tanto en la recepción como en el banquete figurarán los jefes y oficiales de Cazadores de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria, llegados a Madrid exclusivamente para asistir a estos actos.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguías, rosas, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constanza.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, género de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Piedad, 47, 1.º

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Modificando artículo del Estatuto de Clases pasivas.

EJERCITO.—Nombrando ayudante de ordenes de S. A. el serenísimo Señor Príncipe de Asturias al comandante de Infantería don Mariano Capdepón Lambrea.

Idem para el mismo cometido al comandante de Artillería don Luis Armada de los Ríos, marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

Haciendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a su muy amado sobrino, el conde Juan Cancio Zamoyki de Borbón Dos Sicilias Potocki y Austria Lorena.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a don Fernando Manglano y Cúcalo de Montull.

Idem id. a don Manuel del Moral y Pérez.

Disponiendo que el teniente general, en situación de segunda reserva, don Fernando Carbó Díaz cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

Idem que el general de división don Dalmiro Rodríguez Pedret cese en el cargo de gobernador militar de Menorca.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Ejército y Marina al teniente general, en situación de primera reserva, don Julio Ardanaz y Crespo.

Idem id. al general de división don Daniel Mansó, que actualmente manda la décimotercera división.

Idem id. al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, que manda la cuarta división.

Idem general de la décimotercera división al general de división don Germán Gil Yuste, que actualmente desempeña el cargo de gobernador militar de Cartagena.

Idem gobernador militar de Cartagena al general de división don Francisco Zubillaga.

Idem general de la cuarta división al general de división don Manuel González Carrasco, actual gobernador militar del Ferrol.

Idem gobernador militar del Ferrol al general de división don Cristóbal Peña Albuín.

Idem gobernador militar de Menorca al general de división don Manuel López de Roda y Sánchez.

Disponiendo que el inspector médico de segunda don Nicolás Fernández Victorio cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la séptima región, y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la séptima región al inspector médico de segunda clase don Francisco Fernández Victorio, que desempeña igual cargo en la octava región.

Promoviendo al empleo de inspector de segunda clase al coronel médico don Francisco Alberico Almagro.

Nombrando inspector de Sanidad de la octava región al inspector médico de segunda clase don Francisco Alberico Almagro.

Disponiendo puedan ingresar en la sección industrial de la Escuela de Estudios Superiores militares los jefes y capitanes de Estado Mayor y los diplomados de la Escuela Superior de Guerra.

autorizando la celebración del concurso para el arrendamiento de locales donde instalar dependencias militares en la plaza de San Sebastián.

Idem lo mismo en la plaza de Vigo.

Proponiendo la concesión de medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, al capitán de Infantería don Rafael Tejedas Salgado.

Proponiendo a los coroneles de Ingenieros don Emilio Civeira Ramón para el mando del tercer regimiento de Zapadores Minadores; don Alfonso Moya Andino, para el de la Comandancia de Obras, reserva y parque de Ingenieros de la sexta región.

Idem a los coroneles de Artillería don Ricardo Espuín Lois para el cargo de director del parque de armamentos y reserva de la segunda región; don Hermilio Redondo Tejero, para el de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro; don Antonio Cortina Pérez, para el cargo de director del parque de armamentos y reserva de la tercera región; don Lorenzo de Lamadrid y Sierra, para el mando del regimiento a caballo; don Joaquín Montessoro Chávarri, para el cargo de director del parque de armamento y reserva de la séptima región, y don Manuel de la Cruz Boullosa, para el mando del regimiento ligero, número 7.

MARINA.—Nombramientos de personal para mandos de barcos.

GOBERNACIÓN.—Constituyendo en España la Unión Nacional de Tribunales tutelares de menores.

Determinando la categoría administrativa que le corresponde a don Federico Mestre Peón, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Accediendo a la segregación del pueblo de Acedera, del partido judicial de

Puebla de Alcocer, para incorporarse al de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Vigilancia, de Madrid, don Mariano Molina y Agustín Ledesma.

Disponiendo que don Mariano Molina y Agustín Ledesma se reintegre a su empleo de comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, por cesar en el cargo de comisario general de Madrid.

Nombrando comisario general del Cuerpo de Vigilancia, de Madrid, a don Enrique Maqueda del Castillo.

Suspendiendo las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

HACIENDA.—Proyecto de decreto autorizando a la Dirección general de la Deuda para contratar por concurso la confección de un millón novecientos cuarenta y cinco mil títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, destinado a la renovación de las circulantes, cuyo último cupón vence en 4 de octubre de 1931.

Nombrando por ascenso inspector regional de Aduanas, jefe de la quinta región, en Valencia, don José Lillo Fortipiani.

Idem administrador de la Aduana de Huelva a don Eusebio Gómez Arregui.

Idem subinspector de servicios de oficina de la de Barcelona, a don Ramón Ujón y Borrell.

Idem inspector de muelles de la Aduana de Sevilla a don Modesto Alvarez Sahuja.

Idem segundo jefe de la de Huelva a don Antonio Delgado.

Idem por ascenso subinspector segundo de muelles de la Aduana de Barcelona a don Luciano Escudero Rodríguez.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del pleno municipal

A las once de la mañana, celebró sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento.

El señor De Miguel, antes de que se entre a discutir el orden del día, pide al alcalde que se autorice a los ediles para formular ruegos y preguntas en las sesiones extraordinarias del pleno, ya que son pocas las ocasiones que les presenta para exponer sus iniciativas.

La presidencia promete atender el ruego.

El acuerdo disponiendo la exención de derechos de licencias de construcción y obras en el radio, ensanche y extrarradio durante el plazo improrrogable de tres meses, a partir del 1 de abril al 30 de junio próximo, queda sancionado con la modificación de que la exención no podrá exceder de seis meses.

Queda sobre la mesa el dictamen aprobatorio de las bases complementarias de las normas de carácter general aprobadas por el plenario, a las cuales debe ajustarse en lo sucesivo la exacción del arbitrio de inquilinato.

Se discute ampliamente, y queda al fin aprobado, el proyecto de reglamento de deberes y obligaciones del Cuerpo de Policía Urbana, en relación con las exacciones municipales.

También se aprueba el dictamen sobre el pliego de condiciones para la subasta de piensos con destino a las reses estabuladas en el Matadero y mercado de ganados durante cinco años.

El señor Alvarez Torrero solicita que se provean definitivamente las plazas de jefe y subjefe de Incendios, que actualmente están desempeñadas interinamente.

Se da cuenta de la renuncia a sus puestos de concejales, para los que fueron nombrados como mayores contribuyentes de los señores Travesedo, duque de Nájera, conde de Eleta e Ibañez Aldecoa.

Al tratarse de la provisión de cargos en las Comisiones, unas palabras del señor Rodríguez culpando de negligencia a la Comisión permanente producen una violenta protesta de los tenientes de alcalde y presidentes de las comisiones, incidente que corta hábilmente el marqués de Hoyos.

El señor Rodríguez aclara sus palabras y queda aprobada la designación de los señores Muro Lara y Maura para las comisiones de Policía Urbana y Fomento respectivamente.

Se aprueban rápidamente los asuntos de trámite, y quedan sobre la mesa, para la sesión del próximo lunes, los que pueden ser objeto de discusión.

ER EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado 436
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.459

Dos aeropuertos en Tenerife

El Presidente del Consejo de Ministros, General Berenguer, ha firmado la siguiente Real orden.

«Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife fecha 18 de abril del corriente año, de acuerdo con la invitación que se le hacía en la Real orden de 7 de abril de esta Presidencia, solicitando se declaren aeropuerto nacional de Tenerife el campo de Los Rodeos y los terrenos inmediatos a la bahía de Los Cristianos de los que hace oferta al Estado y pidiendo asimismo se declare aeropuerto nacional el puerto marítimo de Santa Cruz de Tenerife hasta tanto se habilite a este fin la citada bahía de Los Cristianos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

Primero. Que se declaren aeropuerto nacional las instalaciones que se hagan, terrestres y marítimas en la bahía de Los Cristianos y terrestre en los llanos de Los Rodeos, debiendo hacerse la reserva de que esta declaración no ha de surtir ningún efecto especialmente para subvención del Estado mientras el Cabildo Insular no haya cumplido su oferta de entregar sus campos para los aeropuertos de Los Cristianos y de Los Rodeos.

Segundo. Una vez que se disponga de los campos ofrecidos por el Cabildo Insular debe nombrarse la Junta del Aeropuerto que formule el proyecto de construcción para ser elevada a la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos y aprobado por el Consejo Superior de Aeronáutica.

Tercero. Que no es posible acceder a la petición del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de que se declare Aeropuerto nacional el Puerto Marítimo de Santa Cruz ni aún con carácter provisional ya que la superficie de aguas tranquilas de que se puede disponer actualmente hasta que no se terminen las obras de ampliación del Puerto no es suficiente para permitir con todos los vientos despegar a un hidro con carga.

De Real orden lo digo V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de mayo de 1930.—El Presidente, Berenguer. Excmo. Sr. Ministros de Ejército y Marina, Vicepresidentes del Consejo Superior de Aeronáutica, Gobernador civil de Tenerife y Vicepresidente del Cabildo Insular de Tenerife.

DE TOROS

La corrida de ayer.—Más toreros al pajar

No nos cogió de sorpresa la aburrida fiesta taurina celebrada ayer en nuestro circo taurino.

Los toros, de Tovar, resultaron muy bonitos de estampa, pero flojos, de paja, como los imponen los toreros de moda.

Los picadores, según las órdenes recibidas por sus jefes, mataron a los pobres animalitos en la suerte de varas, llegando los novillos al último tercio medio muertos y sin ganas de embestir.

El público madrileño, ante la desaprensión de los toreros, se entretuvo toda la tarde en batir palmas de guasa, y los matadores indiferentes, imparciales, sin hacer caso, despacharon sus enemigos de la peor manera posible.

Antonio Márquez

Dicen que este diestro es millonario, y que se viste de luces sólo por afición; si es así, ¿por qué no se retira y se dedica a construir una placita particular en donde pueda entretenerse?

En su primer toro, mal con la muleta, y con el pinchó un desastre; fué gritado por la concurrencia.

En el cuarto, que llegó muerto a la hora suprema, el madrileño hizo una faena efectista y mal con el estoque.

Félix Rodríguez

Decíamos en la pasada revista en que actuó este diestro, que estaba completamente perdido y que su nombre no debía figurar en carteles de postín.

Ayer, nuevamente, fracasó en sus dos toros. ¿Qué manera de torear y de despachar a sus enemigos! No puede concebirse ni es para escrito el miedo que derrochó aquella pobre máscara vestida de torero.

Bienvenida

En su primero, regular con la muleta; oyó algunos aplausos, pero con el esto-

que pinchó mal, por lo que fué abroncado.

En el que cerró plaza, faena despegada y pesado, muy pesado con el estoque.

Su segunda presentación como matador de toros en nuestra plaza, fué otro fracaso.

En fin, señores, lo dicho: más toreros al pajar.

Gacetillas de los Teatros

LARA

Hoy, fiesta nacional, tarde (19 día de moda y abono), gran acontecimiento, «La virtud sospechosa», del gran Benavente.

Noche, el colosal éxito de los Quintero, «Los duendes de Sevilla», que mañana, domingo, se representa tarde y noche.

INFANTA ISABEL

Mejor que las clásicas rosquillas del santo son los carteles de este teatro. Por las tardes, «El millonario y la bailarina», gran éxito cómico, y por las noches, «La condesa está triste...», enorme triunfo de gracia de María Bru y Pepe Isbert. Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA

Hoy, sábado, por la noche, reestreno de «El príncipe Carnaval», Pilar Aznar, Conchita Piquer, Ramón Peña, 60 señoritas de conjunto.

CHUECA

Hoy, por la noche, reposición de la célebre zarzuela, de Arrieta, «Marina», por la triple señorita Ferry y el notable tenor Juan Arco; por la tarde, «La guardia amarilla» y «El bueno de Guzmán» (creación de Selica Pérez Carpio, Lola Arellano y Ramón Alonso).

Butaca, dos pesetas.

INFANTA BEATRIZ

Fernando Soler, el eminente actor mejicano, prosigue la brillantísima actuación... Véanle en «Satanicó», último gran éxito de Muñoz Seca.

Contaduría teléfono 53108.

COMICO

El verdadero gran éxito de risa actualmente es «El jockey», que se representa tarde y noche entre estruendosas carcajadas.

FONTALBA

«El mesón de la Florida», que ha obtenido un éxito grandioso, se representa todas las noches. Despáchese en contaduría.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, La moza del cántaro. A las 10,30, Pitusa.

LARA.—A las 6,45, La virtud sospechosa. A las 10,45, Los duendes de Sevilla.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La torre de la cristiana.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El millonario y la bailarina. A las 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, El jockey.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Labios pintados.

FONTALBA.—A las 6,45 y 10,45, El mesón de la Florida.

ESLAVA.—A las 6,45, La bomba y Las corsarias. A las 10,45, Las pantorritas.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, El príncipe Carnaval.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, La Malquerida.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Satanelo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El ruiseñor de la Huerta.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

CHUECA.—A las 6,30, La guardia amarilla, El bueno de Guzmán, A las 10,30, Marina.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Carmen Flores, Pepa Medina, Laura de Santelmo y otras.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,45, Colibrí!

LATINA.—A las 6,30, La silla número 13. A las 10,30, Mancha que limpia.

CIRCO W. PARISH.—Hoy, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey de España D. Alfonso XIII (q. D. g.), dos funciones, a las 6 tarde y 10,30 noche. Programas variadísimos y amenos, penúltimo día de actuación de todas las atracciones.

Compañía Transatlántica Española

EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martinique.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Transatlántica.

ARLOS COPPEL
FABRICA DE RELOJES
MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Todo esto acompañado certificado de garantía.

fuencarral 27

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284
SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros
de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENUÉVA, Núm. 17
(Frente a la Estación de Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Cepillería - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.
Málaga. Mistela y Cariñena extra, a
1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o
blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPOCHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.
Teléfono 36855

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
ESMALTADOS.—FECHADO-
RES.—NUMERADORES EN
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O. FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y
toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO
Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de
rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Canizares, 2, 4 y 6. entlo.—Teléf 13.853
—MADRID—



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Si quiere usted vender,
comprar o acreditarse en
cualquier especialidad,
anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sec-
ción técnica de publi-
cidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Fatería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arzobispo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al año

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(Fecha y firma)